

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA NO

144/99

Salta, 1 4 MAY0 1999 Expediente No 12.188/98 - Ref.No03/99

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Coordinadora del Proceso de Autoevaluación Institucional, solicitando autorización para realizar el "III Taller de Sensibilización Sobre Autoevaluación", y;

CONSIDERANDO:

Que en este Taller se tratarán los temas: Ampliación del Análisis FODA y Propuesta de Plan de Mejora,

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 5/99 del 4/5/99)

RESUELVE:

ARTICULO 10. Autorizar la realización del "III TALLER DE SENSIBILIZA-CION SOBRE AUTOEVALUACION", en el marco del proceso de Autoevaluación Institucional, para tratar los temas: Ampliación del Análisis FODA y Propuesta de Mejora, y que se desarrollará el dia 14 de mayo del corriente año en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

ARTICULO 20. Dejar establecido que, para posibilitar la asistencia con carácter obligatorio al personal de la Facultad, se dispone suspensión de actividades a partir de las 14:00 hs.

ARTICULO 30. Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Comisión de Coordinadora de Autoevaluación Instucional y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus

D. A. A.

Lic Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Clencias de la Salud

TAGULIAN DE CIENCIAS DE LA SALO

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ